

undefined
Evento corporativo

Folio Evento: 12000	Tipo de Evento: Mandatorio	Fecha Creación: 10/11/2022 18:21	Fecha Registro: 30/12/2022
T.V.: 1A	Emisora: 4527	Serie: N	ISIN: JP3982400008
Mercado: Mercado Capitales	Tipo Derecho Mercado Local:	Tipo Derecho Mercado Origen: Stock Split	Custodio: EUROCLEAR BANK
Fecha Límite Pago			
04/01/2023			

Viernes 11 de noviembre de 2022

Estimados participantes,

Por este medio les anunciamos que el custodio Euroclear nos ha confirmado la siguiente información para el presente evento.

Fecha efectiva: 01 enero 2023
Fecha exdate: 29 diciembre 2022
Fecha de corte: 30 diciembre 2022
Fecha de pago: 04 enero 2023
ISIN a acreditar: JP3982400008

Ratio: 1 (adicional) x 1 (existente)
Los tenedores recibirán 1 acción adicional por cada 1 acción en tenencia de JP3982400008.

Jueves 10 de noviembre de 2022

Estimados participantes,

Por este medio les informamos que Rohto Pharmaceutical Co Ltd (PEN) (4527 - JP3982400008) ha anunciado un Stock Split.

Los detalles al momento son los siguientes:

Fecha efectiva: 29 diciembre 2022
Fecha exdate: 29 diciembre 2022
Fecha de corte: 31 diciembre 2022
Fecha de pago: 01 enero 2023
ISIN a acreditar: JP3982400008

Ratio: 1 (adicional) x 1 (existente)
Los tenedores recibirán 1 acción adicional por cada 1 acción en tenencia de JP3982400008.

La fecha de record y la fecha pago se recorrerían como se muestra a continuación, debido a que son días inhábiles:
Fecha récord: 30 diciembre de 2022
Fecha de pago: 2 enero 2023
La información anterior queda pendiente de ser confirmada por nuestro custodio Euroclear.

Notas:

Políticas aplicables al Evento Corporativo Stock Split:

1. Un día hábil inmediato anterior a la fecha efectiva, a partir de las 16:30 horas al cierre de Indeval, se procederá a realizar el depósito de los nuevos valores a las cuentas de transición 0030.
2. El depósito a las cuentas 0030 reflejará una estimación de los valores a recibir. La confirmación final de los títulos disponibles se tendrá en cuanto se reciba del custodio extranjero.
3. Al momento de recibir la notificación de la aplicación del evento proveniente del custodio, Indeval realizará el traspaso de los títulos a sus cuentas origen.
4. Una vez recibida la confirmación del custodio, Indeval verificará y en caso de presentar discrepancias, procederá a realizar los ajustes correspondientes.
5. La verificación del evento podrá realizarse a más tardar a las 5:50 pm el día de la fecha efectiva o bien del día que el custodio lo confirme; si la confirmación se recibe después de ese horario, la validación se hará el día hábil siguiente.

La aplicación de eventos corporativos mandatorios por parte de S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("Indeval"), se hace en cumplimiento a lo establecido en las guías operativas con el custodio correspondiente. La Información que da a conocer Indeval, depende exclusivamente del material proporcionado por sus Custodios Extranjeros. En virtud de lo anterior, Indeval no garantiza que la aplicación del evento corporativo mandatorio se encuentra libre de errores, por lo que esta Institución no asume responsabilidad alguna respecto a la precisión e integridad del contenido de la misma. Adicionalmente, se hace del conocimiento que el contenido de la Información está sujeto a ajustes de acuerdo a la confirmación final del custodio extranjero correspondiente.

Para cualquier aclaración o duda al respecto contactar al Área Internacional al número 5342-9282, 9671, 9685 y 9748.

A T E N T A M E N T E
EDGAR M. ESPINOZA BARRERAS
GERENTE EVENTOS CORPORATIVOS SIC